

17 de agosto de 2017 EM-D-520-2017

Dra. Marlen León Guzmán Vicerrectora de Docencia

Estimada señora Vicerrectora:

La Asamblea Representativa de la Escuela de Medicina, en sesión extraordinaria, celebrada el pasado 9 de agosto, tomó el siguiente acuerdo firme en referencia al Recurso de Apelación interpuesto por el Dr. Emer Alfaro García contra el acto administrativo contenido en el oficio EM-D-360-2017, con respecto a los Cursos de Enfermedades Infecciosas.

"Rechazar el recurso de apelación interpuesto por el Dr. Emer Alfaro García contra el acto administrativo contenido en la nota EM-D-360-2017, por cuanto los actos impugnados fueron anulados por la Vicerrectoría de Docencia mediante Resolución VD-R-9796-2017. Asimismo, al ser analizado en el punto 2 de esta sesión, el tema de la unificación de los cursos de Enfermedades Infecciosas I y II, se han subsanado los vicios de competencia señalados por la Vicerrectoría de

Atentamente,

Dra. Lizbeth Salazar Sánchez

DIRECTORA

Ic.

Dr. Carlos Fonseca Zamora, Decano, Facultad de Medicina Cc:

Adj. Documento indicado.

